

113. Salamanca.—Recurso de reposición solicitando inclusión y valoración de los terrenos de la finca número 401, propiedad de doña María Salvador Vicente en el polígono «Torres», de Salamanca. Fué ampliado el contenido de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono, reconociendo a favor de doña María Salvador la cantidad de 9.508,80 pesetas.

114. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Marcelino Martínez Fernández contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 29 del polígono «Las Lagunas», de Orense. Fué estimado; en consecuencia se modifica su contenido citando la indemnización correspondiente a su derecho de arrendamiento sobre la finca 29 en la cantidad de 12.096 pesetas.

115. El Ferrol del Caudillo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Purificación Landeira Sesele, doña Elvira Tellado Lobo y otros, contra la Orden ministerial de 21 de julio de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Caranza» (primera fase), de El Ferrol del Caudillo. Fué estimado en parte y, en consecuencia, se modifica el contenido de la Orden ministerial recurrida cifrando el justiprecio de las fincas a las que se refiere en la cantidad total de 13.921.138,62 pesetas, incluido el premio de afección.

Lo que se publica en este periódico oficial para el conocimiento de los interesados.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 23 de octubre de 1963, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Sueño, de 12 de mayo de 1956 y Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

- 1.º Manzanares, Aranda de Duero y Alcázar de San Juan. Avocación de competencia de la Comisión Central de Urbanismo para aprobar los Planes Parciales de Ordenación de los Polígonos «Manzanares», de Manzanares; «Allende Duero», de Aranda de Duero, y «Alces», de Alcázar de San Juan.—Fué aprobado.
- 2.º Huesca.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Ruisenhor», sito en el término municipal de Huesca, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
- 3.º Manzanares.—Plan Parcial de Ordenación de la primera fase del polígono «Manzanares», sito en aquel término municipal, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.
- 4.º Valladolid.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Huerta del Rey», sito en el término municipal de Valladolid, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
- 5.º Murcia.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «La Fama», sito en el término municipal de Murcia, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
- 6.º Manzanares.—Avocación de la Comisión Central de Urbanismo para aprobar los Proyectos de Urbanización del polígono «Manzanares», de Manzanares (Ciudad Real).—Fué aprobado.
- 7.º Manzanares.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de aguas de la primera fase del polígono de «Manzanares», sito en aquel término municipal, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
- 8.º Valencia.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «Vara de Cuart», sito en el término municipal de Valencia, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
- 9.º Huesca.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua del polígono «Ruisenhor», sito en el término municipal de Huesca, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
10. Tarrasa.—Proyecto de impulsión y depósito elevado para suministro de agua del polígono «Carretera de Matadepera», sito en el término municipal de Tarrasa, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.
11. Albacete.—Proyectos de pavimentación, saneamiento y abastecimiento de aguas del polígono «San Antón», sito en el

término municipal de Albacete, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

12. Zumaya.—Proyectos de pavimentación, saneamiento y agua del polígono residencial de «Zumaya», sito en aquel término municipal, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

13. Valladolid.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «Huerta del Rey», sito en el término municipal de Valladolid, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fué aprobado.

14. Murcia.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «La Fama», sito en el término municipal de Murcia.—Fué aprobado.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de un grupo de doscientas cuarenta y tres (243) viviendas y treinta y cinco locales en Tarrasa, segunda fase (Barcelona).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 5 de agosto de 1963, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de doscientas cuarenta y tres (243) viviendas y treinta y cinco locales en Tarrasa, segunda fase (Barcelona), a favor de la Empresa Constructora Asturiana, S. A., en la cantidad de setenta millones dos mil seiscientos treinta y nueve pesetas (70.002.639 pesetas).

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.562.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de un grupo de cincuenta y cuatro (54) viviendas de «renta limitada» y urbanización en Castelldefels (Barcelona).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 8 de julio de 1963, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta y cuatro (54) viviendas de «renta limitada» y urbanización en Castelldefels (Barcelona), a favor de la Empresa Constructora «Sandem», en la cantidad de cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil nueve pesetas con treinta y tres céntimos (5.674.009,33).

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.560.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción de un grupo de cuatrocientas setenta viviendas, «renta limitada», en Tarrasa, primera fase (Barcelona).

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 5 de agosto de 1963, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cuatrocientas setenta viviendas, «renta limitada», en Tarrasa, primera fase (Barcelona), a favor de la Empresa Constructora B. E. C. O. S. A., en la cantidad de ochenta y cinco millones quinientas cuarenta y dos mil doscientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos (85.542.232,50 pesetas).

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.561.